

★2023-109896★



N°: 2023-0062663

Remitente:
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 10/04/2023 - 15:43

N° de Folios: 31

Registrado BALLETTA PAZOS

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

CÓDIG

Lima, 5 de Abril de 2023

Señores
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED AV PROCERES RESIDENCIAL LA CRUCETA SDS-SECTOR-003600-MALLA-005,008"

Radicado : R2023-017839

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED AV PROCERES RESIDENCIAL LA CRUCETA SDS-SECTOR-003600-MALLA-005,008**" ubicado en el distrito de Santiago de Surco, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

AV LOS PROCERES ALT. RESIDENCIAL LA CRUCETA

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA
C. Morales
C.C. La Red
Teléfono: (51) 632-1300
San Jorge, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla_electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

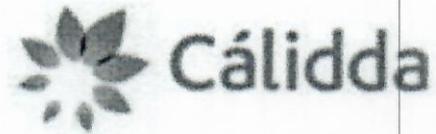
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 05/04/2023 16:03:06

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



★2023-109898★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-22-0698, 0700

Lima, 5 de Abril de 2023

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED AV PRÓCERES RESIDENCIAL LA CRUCETA SDS-SECTOR-003600-MALLA-005,008"

Radicado : R2023-017839

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED AV PRÓCERES RESIDENCIAL LA CRUCETA SDS-SECTOR-003600-MALLA-005,008**" ubicado en el distrito de Santiago de Surco, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C. Torres 50
 C. C. de Remigia Torre 2
 Teléfono: 51-1-687-7500
 San Borja, Lima, Perú



7

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 05/04/2023 16:03:08

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



PPE0-22-0698 SDS SECTOR 003600 MALLA 005
L: 1,234.00m

PPE0-22-0700 SDS SECTOR 003600 MALLA 008
L: 1,487.00m

SIMBOLOGÍA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

Ø TUBERÍA	POR HABILITAR (SIN GAS)
63mm	2,721.00

JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. Nº M° 48335

0	PARA CONSTRUCCION	28-03-23	J.A.N	J.A.G	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TÍTULO: Redes de Polietileno - Santiago de Surco PPE0-22-0698 SDS SECTOR 003600 MALLA 005 PPE0-22-0700 SDS SECTOR 003600 MALLA 008 Plano Maestro					
DIBUJO:	J.A.N	FECHA:	28-03-23	DISTRITO:	SDS
REVISÓ:	J.A.G	ESCALA:	REF.	ZONA Y MALLA:	003600
APROBÓ:	J.C.C	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---
PLANO MASTER					REV: 0

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE

PROYECTO: SDS EXT DE RED AV. PROCERES RESIDENCIAL LA CRUCETA

Id	Nombre de tarea	Duración	Semestre 2, 2023				
			A	M	J	J	A
1	SANTIAGO DE SURCO	40 días					
2	PPE0-22-0698 SDS SECTOR 003600 MALLA 005	40 días					
3	PPE0-22-0700 SDS SECTOR 003600 MALLA 008	40 días					
4	PERÍMETRO EXTERNO:	40 días					
5	PARTE INTERNA DEL CONDOMINIO (LA CRUCETA)	40 días					
6	JR. CMDTE FAP GUIELLERMO BRENNERT FRENTE A RESIDENCIAL LA CRUCETA	40 días					
7	CRUCE DE AV LOS PROCERES FRENTE A RESIDENCIAL LA CRUCETA	40 días					
8	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días					
9	CALICATAS	25 días					
10	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	30 días					
11	EXCAVACIÓN	30 días					
12	TENDIDO DE TUBERÍA	30 días					
13	RELLENO Y COMPACTACIÓN	30 días					
14	REPOSICIÓN	30 días					
15	LIMPIEZA DE LA ZONA.	30 días					
16	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	7 días					

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

Tarea		Hito externo		Manual Summ:
División		Inactive Task		Manual Summ:
Hito		Inactive Milestone		Start-only
Resumen		Inactive Summary		Finish-only
Resumen del proyecto		Manual Task		Progreso
Tareas externas		Duration-only		Fecha límite

JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. SIP. N° 48335